



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



PROYECTO DE SOLICITUD DE INFOMES

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires,

RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo para que a través del Organismo Provincial de Desarrollo Sostenible (OPDS), informe por escrito y a la brevedad sobre distintos aspectos relacionados con clausura de la empresa Carboquímica Paraná S.A, ubicada en el Partido de Ramallo, que ha originado los siguientes interrogantes:

- 1) Si el organismo a su cargo ha dictado, ordenado y efectivizado la clausura de la empresa Carboquímica Paraná S.A, ubicada en el partido de Ramallo.
- 2) En cuyo caso indique lo motivos que originaron la misma, como así también sus alcances. Si dicha medida se encuentra vigente o si se ha levantado por vuestro organismo la clausura dispuesta. Acompañe copia de las actuaciones administrativas correspondientes.
- 3) Entre las causas que motivaron la clausura, vuestro organismo, encontró que las actividades realizadas y la falta de tratamiento a efluentes líquidos, ponían en riesgo la contaminación del cursos de agua vecinos, y por ende la salud de la población?.
- 4) Al momento de habilitarse para funcionar, el organismo a su cargo emitió el informe de impacto ambiental y emitió la correspondiente habilitación para funcionar?. En caso negativo, informe bajo qué permiso o autorización funcionaba?
- 5) Si ha tomado conocimiento de la denuncia pública efectuada por la Asociación civil Unidos Por la Vida y el Medio Ambiente de la mencionada

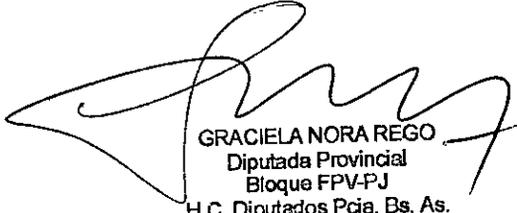


*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



ciudad, relacionada con la violación por parte de dicha empresa de la clausura efectivizada.

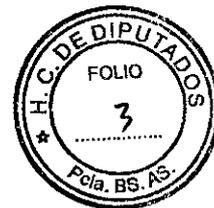
- 6) En caso afirmativo, indique si ha podido constatar que la empresa en cuestión habría violado la clausura y se encontraría operando normalmente.
- 7) Si es así, que medidas ha tomado el organismo a su cargo para hacer cesar esa situación. En caso negativo, informe cual es el procedimiento a seguir.
- 8) De haberse comprobado el incumplimiento de la clausura, cuáles serían las sanciones correspondientes por tal infracción.
- 9) Toda otra información que considere de interés para la temática relacionada al presente pedido de informe.



GRACIELA NORA REGO
Diputada Provincial
Bloque FPV-PJ
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTOS

El presente proyecto de solicitud de informes tiene como objeto requerir al OPDS, responda sobre cuestiones relacionadas a la posible violación de la clausura que dicho organismo habría ordenado sobre la empresa Carboquímica Paraná S.A, que ha provocado entre otras cosas una denuncia pública realizada por la Asociación Civil Unidos Por la Vida y el Medio Ambiente, por entender el peligro que ello conlleva, sobre la posibilidad del daño al ambiente y a la salud de las personas y el ambiente.

Conforme dicha denuncia a pesar de una clausura que el OPDS realizó tiempo atrás sobre esta planta en los últimos días volvió a funcionar.

De acuerdo a la misma, la clausura se relaciona a la ocurrencia de graves hechos de daño ambiental causados por dicha empresa.

Dice el comunicado “..Carboquímica del Paraná S.A. parece desconocer la Autoridad Provincial y continúa con sus actividades fabricando productos químicos en forma absolutamente ilegal”.

Expresa que el estado de los vertederos es de mucha gravedad, completamente inundados por derrames de líquidos contaminantes (alquitrán ó similares) tanques vacíos abandonados en gran cantidad, animales muertos etc. constituyendo un evidente peligro para la salud y la integridad de los cursos de agua, acuíferos subterráneos, etc.

Que a pesar de sus denuncias encuentra en la pasividad del Municipio de Ramallo un verdadero peligro, y por ello, la urgencia en la atención por parte de la OPDS, para hacer cesar y revertir el daño ambiental causado.

Además de ello, advierten que la preocupación va más allá, porque sostienen que en el Partido existe una gran cantidad de empresas especializadas en



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

la producción y fraccionamiento de venenos y sustancias altamente tóxicas y cremos que la capacidad de este Gobierno Municipal de manejar esta delicada situación es sumamente cuestionable.

Es por las razones expuestas que solicito a los señores Diputados acompañen con su voto el presente proyecto.